



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SERVICIO DE COMPRAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 28 de octubre de 2024.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

A propuesta del Servicio de Extinción de Incendios que solicita la contratación que se describe en el acuerdo, de conformidad con las atribuciones que a la Junta de Gobierno Local concede la disposición adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público,

Vistos los informes que obran en el expediente, visto el informe de fiscalización favorable emitido por la Intervención General de fecha 10 de octubre de 2024.

La Concejalía de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Fondos Europeos propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente

ACUERDO

1º- Aprobar expediente de contratación de tramitación ordinaria, para la contratación del Suministro de 1 Vehículo autobomba urbana ligera (BUL). El plazo de duración es de 10 meses.

El Presupuesto de licitación se fija en un máximo de 297.520,66 € más IVA en total 360.000,00€. El valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP) o importe total sin IVA para la total posible duración del contrato asciende a 297.520,66 € €.

Se trata de un contrato de regulación armonizada

2º- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares, cuadro de características y prescripciones técnicas adjuntos.

3º- Asimismo Autorizar el gasto, por un importe de 360.000,00€. (con IVA incluido) existiendo consignación suficiente para la ejecución del contrato con cargo a la partida 01003.1360.62400 y referencia 220240021536. Expediente de compras 206/24.

4º- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a realizar por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. La elección del tipo de procedimiento obedece a la conveniencia de que cualquier empresario interesado pueda presentar una proposición y atendiendo a la cuantía del procedimiento.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN, COMPRAS Y FONDOS EUROPEOS



L0000098a3391c0250e07e82a10a0a24X

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	28/10/2024 10:45